

## INFORME DE COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE AFAGRES S.A

Mayo 2010

Mediante el presente informe daremos a conocer la revisión de la información contable recopilada desde el 1 de Enero del 2009 hasta el 31 de Diciembre del mismo año. Siendo el Ing. Edwin Quezada, Gerente General de **AFAGRES S.A** y tiene como objetivo presentar su gestión como administrador de la empresa y de los fondos de la misma.

En base a la información revisada se encontraron algunas situaciones que se detallarán a continuación:

- **Caja Chica:** Algunos de los movimientos de Caja Chica no tienen respaldo o comprobantes como facturas. Se recomienda que deben tener facturas, notas de venta, recibos emitidos con la respectiva liquidación de compra de bienes y servicios, como respaldos.

No hay mayor novedad en los pagos con este Fondo.

- **Bancos:** Llevar un mejor control en cuanto a los desembolsos y en caso de que se giren cheques como anticipos, tener en cuenta la recepción de facturas, para que sean justificados los mismos valores.

Los desembolsos no estuvieron justificados con las facturas.

Comisariado de Compañías del Ecuador  
Estrategia Empresarial de las Compañías

RECIBIDO

- **Clientes:** Mala organización en cuanto a los depósitos de los valores recaudados de clientes, habiendo diferencias mínimas en los valores facturados. Es factible que por cada factura emitida, se adjunte el respectivo depósito bancario.
- **Proveedores:** El control que se lleva a cabo internamente a los proveedores en la recepción de facturas no ha sido el adecuado ya que existen facturas caducadas, como también anticipos que no están justificados.
- **Sueldos por Pagar e IESS por pagar:** Los roles respectivos tienen diferencias que no concuerdan con las planillas del IESS.
- **Obligaciones Fiscales:** No existieron anomalías en la aplicación de porcentajes de retención; sin embargo en las declaraciones Fiscales de impuestos no existe coherencia con la información contable. El control de la información contable fue deficiente, no existe coherencia entre las declaraciones al SRI y los balances y estado de pérdidas y ganancias. Esto se debió a que no había coordinación entre secretaría y contabilidad, al punto que no se declararon los valores de algunas facturas de compras causando un perjuicio a la empresa. Así mismo la contadora no informo a Gerencia sobre ciertas anomalías como es el caso de la perdida de secuencia en facturas de ventas.
- **Patrimonio:** No existieron cambios en las cuentas de Capital, reserva legal, y aporte para facturas capitalizaciones. El patrimonio se redujo debido a la venta del avión con matrícula HC-CGV, la cual se justifico para cubrir parte

Compendio de la Ley Orgánica del Poder Judicial  
Tercera Edición, 2008

RECIBIDO

del déficit del año 2009. La utilidad generada fue invertida a lo largo del año en adecuaciones en las pistas de El Limón y Silok. Las adecuaciones fueron necesarias para una mejor operación y para cumplir exigencias de la autoridad aeronáutica.

#### **CONCLUSIONES:**

- La información contable se encuentra razonable con los principios de contabilidad general aceptados, existiendo salvedades.
- Las facturas y la información de las ventas que se proporcionaron estaban incompletas, no habiendo comprobantes físicos de depósitos efectuados sobre los cobros de las mismas, el único respaldo fue el Estado de Cuenta.
- Se encontraron anticipos que no tienen respaldo en cuanto a compras, el 31/12/2009 es decir que la cuenta gasto no deducible de impuestos está incrementada por estos desembolsos.
- En las declaraciones de impuestos no se encontraron los pagos por compra al exterior el cual debe reflejarse en el formulario 103.

Se espera que se realicen los correctivos necesarios para superar algunas de las situaciones que se presentaron en el transcurso del año para lo cual se exponen las siguientes recomendaciones.

#### **RECOMENDACIONES:**

- ✓ Tener un mejor manejo de los gastos con sus respectivos justificativos los cuales deben estar respaldados con facturas, notas de venta, liquidaciones de bienes y servicios o documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas, a más de esto deben estar dentro de los plazos de vigencia.

Comisaría de Aduanas y Comercio del Ecuador  
Ejecutor de Impuestos de Comercio Exterior

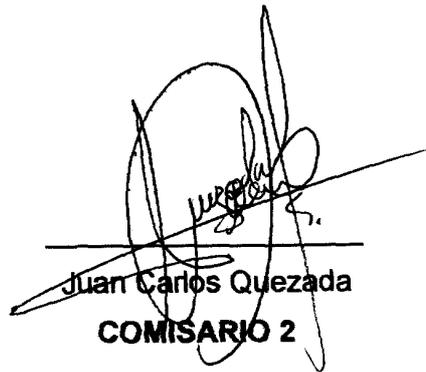
RECIBIDO

- ✓ Cabe recalcar que la documentación contable es responsabilidad del Departamento de Contabilidad en este caso del Auxiliar de Contabilidad y no de la Gerencia.
- ✓ Implementar un control interno entre Departamento Contable y Gerencia, además realizar revisiones trimestrales de la información financiera, esto ayudará a tomar mejores decisiones que vallan en beneficio de la empresa.

**Atentamente,**



Javier Alarcón  
**COMISARIO 1**



Juan Carlos Quezada  
**COMISARIO 2**

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Fiscalía de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

**RECIBIDO**